

# SALUD MENTAL Y EDUCACION ESPECIAL

PRESENTADO POR:  
DISABILITY RIGHTS CALIFORNIA  
2026

## LO QUE DISCUTIREMO S HOY:

- Mapa a educación especial
- Comportamientos relacionados con la discapacidad/problemas de salud mental
- Posibles consecuencias
- Junta de revisión de asistencia escolar (SARB)
- Tácticas disciplinarias inapropiadas
- Suspensiones
- Determinaciones de manifestación
- Servicios de salud mental relacionados con la educación
- Más información sobre la evaluación del comportamiento funcional
- Conozca los planes de intervención de conducta positiva (BIP)

# Mapa de ruta de educación especial

Todos los niños pueden tener éxito en la escuela cuando se satisfacen sus necesidades. La educación especial es una forma de satisfacer las necesidades relacionadas con la discapacidad de su hijo. Este Mapa de ruta le ayudará a guiarse a través de ese proceso.

**1 Señales de que su hijo tiene una discapacidad que afecta su educación**

*Solicitar evaluaciones por escrito.*

**2 Evaluaciones iniciales**

- La escuela debe proporcionar un Plan de Evaluación dentro de los 15 días de recibir su solicitud.
- En cuanto dé consentimiento al Plan de Evaluación, la escuela tiene 60 días para completar las evaluaciones y tener una reunión del PEI (IEP).

**3 Reunión inicial del PEI (IEP)**

El Equipo del PEI (que incluye a los padres) revisa las evaluaciones y decide si su hijo es elegible para Educación Especial.

Si su hijo es elegible, el equipo crea un Programa de Educación Individualizado ("PEI").

Si se determina que su hijo no es elegible, pero usted cree que tiene necesidades relacionadas con la discapacidad, puede:

Solicitar un Plan 504

Solicitar una Evaluación Educativa Independiente

**4 Revisar el PEI (IEP)**

El Equipo del PEI debe reunirse al menos una vez al año para revisar el PEI.

El Equipo también debe reunirse:

- Dentro de los 30 días siguientes a la solicitud de los padres.
- Cada vez que la escuela quiera cambiar el PEI.
- Cuando su hijo cumpla 16 años para crear un Plan de Transición.
- Si su hijo es suspendido por más de 10 días o se le recomienda su expulsión, se deberá realizar una Revisión de Determinación de Manifestación ("RDM" o "MDR").

*Revisar y reevaluar hasta que el niño/a salga de educación especial*

**5 Reevaluación**

- Una vez elegible, la escuela debe reevaluar a su hijo al menos cada 3 años.
- Los padres también pueden solicitar una reevaluación hasta 1 vez cada año.

**6 Salir de Ed. Especial**

1. El equipo del PEI ya no cree que el niño sea elegible.
2. Los padres ya no dan su consentimiento.
3. El niño se gradúa o cumple los 22 años.





**COMPORTAMIENTOS RELACIONADOS CON  
LA DISCAPACIDAD/SALUD MENTAL**

# COMPORTAMIENTOS COMUNES POSIBLES RELACIONADOS CON LA DISCAPACIDAD



# CONSECUENCIAS COMUNES

Citas / escritos

Suspensiones

Ausentismo

Oportunidad  
educativa perdida

Junta de Revisión  
de Asistencia  
Escolar(SARB)

El niño se niega ir  
a la escuela

Constantes  
llamadas a casa

Llama al  
padre/tutor para  
que recoja al  
estudiante

Expulsión

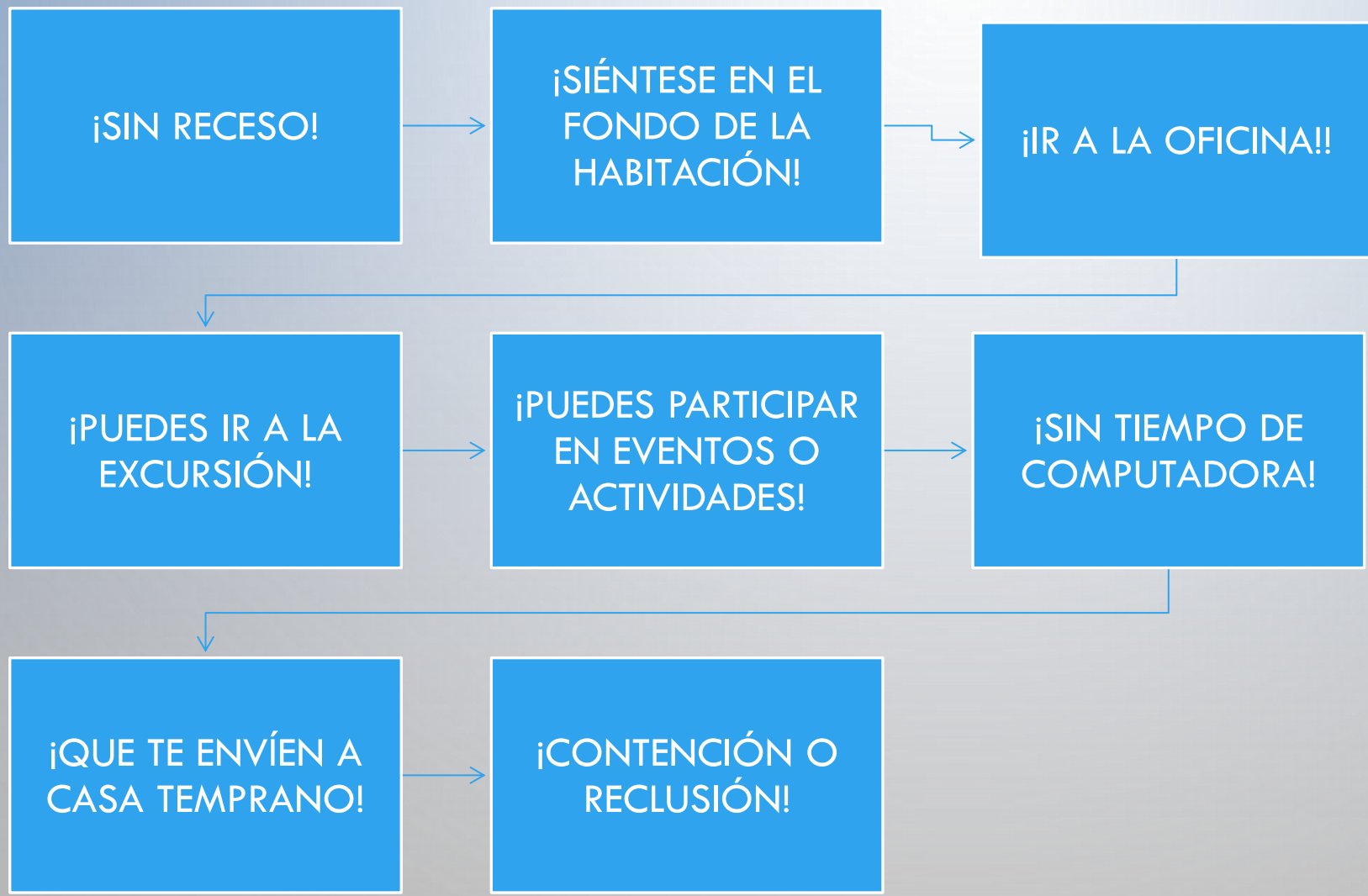


## ¿QUÉ ES LA JUNTA DE REVISIÓN DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL?

- El SARB está desarrollado para:
  - Identifique por qué un niño no asiste a la escuela.
  - Consiga que el niño asista a la escuela
  - Evite que el estudiante se caiga por las grietas
- La sección 48200 del código de educación de california requiere que todos los estudiantes de 6 a 18 años reciban educación obligatoria a tiempo completo.

# TÁCTICAS DE DISCIPLINA INAPROPIADAS

NO ESTA BIEN



# EMPUJANDO AL ESTUDIANTE FUERA DE LA ESCUELA

¡ES ILEGAL!

- Las salidas tempranas solo deben ser causadas por enfermedad o suspensión.
- La salida anticipada debe considerarse una suspensión cada vez que ocurre.
- Los estudiantes tienen derecho a asistir a la escuela integral local a menos que sean expulsados formalmente.
- No se puede obligar a los padres a sentarse en la escuela con sus hijos para lidiar con su comportamiento.

# SUSPENSIONES

- Solicite siempre un aviso de suspensión.
- Derecho a una reunión de determinación de manifestación después de 10 días de suspensión en un año escolar.
- ¡Las suspensiones no se pueden contar como faltas injustificadas!
- Los estudiantes bajo un plan 504 tienen los mismos derechos en los procedimientos de suspensión.
- A su hijo solo se le puede negar el regreso a la escuela sin procedimientos si hubo un arma involucrada en el incidente, drogas involucradas o una lesión grave.
- .



## SUSPENSIÓN DEL AUTOBÚS ESCOLAR

- Si su hijo es suspendido del autobús escolar, el distrito debe proporcionar una forma alternativa de transporte sin costo para los padres hasta que se le permita regresar.

# Revisión de determinación de manifestación

La ley protege a los estudiantes con discapacidades de ser castigados por conductas relacionadas con la discapacidad. Las escuelas deben realizar una Revisión de Determinación de Manifestación (RDM) antes de expulsar o suspender repetidamente a un estudiante con un PEI o Plan 504.



## ¿Qué es un RDM?

- Una RDM es una reunión del equipo del PEI (IEP) en la que el equipo determina si el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad.
- Una escuela debe tener un RDM si recomienda la expulsión de un estudiante con una discapacidad o lo suspende por más de 10 días en un año escolar por un patrón de conducta.

## El equipo del PEI (IEP) debe responder 2 preguntas:

1. ¿El comportamiento fue causado por la discapacidad del estudiante?
2. ¿El comportamiento fue causado por la falta de implementar el PEI/Plan 504 por parte de la escuela?

Por ejemplo, si el TDAH (ADHD) de un estudiante hace que actúe impulsivamente, un incidente en el que golpeó impulsivamente a otro estudiante podría haber sido **causado por** su TDAH (ADHD).

Por ejemplo, si un estudiante amenazó hacer daño a un maestro después de que este se negó a darle tiempo para calmarse, como lo requiere su PEI, la amenaza podría haber sido **causada por** la falta de implementar el PEI.

Si el equipo del IEP responde **SÍ** a cualquiera de las preguntas, el comportamiento del estudiante es una **manifestación de su discapacidad** y la escuela **no puede** expulsar o suspender al estudiante por más de 10 días por esta conducta.

# REVISIÓN DE DETERMINACIÓN DE MANIFESTACIÓN (“MDR” por sus siglas en ingles)

Antes de que un estudiante con un IEP o un Plan 504 sea **expulsado o suspendido por más de 10 días**, la escuela necesita tener un **MDR**.



DE LA LEY DE EDUCACIÓN PARA PERSONAS  
CON DISCAPACIDADES("IDEA")

Los distritos escolares deben garantizar que. . .

“ El Equipo IEP deberá, en el caso de un niño cuyo comportamiento impida el aprendizaje del niño o el de los demás, considerar el uso de intervenciones y apoyos conductuales positivos, y otras estrategias, para abordar dicho comportamiento ...” ”

# ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN ESPECIAL?

- LA EDUCACIÓN ESPECIAL NO ES UN LUGAR.
- LA EDUCACIÓN ESPECIAL ES EL ACCESO A SERVICIOS, APOYOS Y RECURSOS ADICIONALES.

Counseling



Parent counseling / training



Social work services



1-on-1 or small group academic support



Transportation



Speech & language services



School health services



Physical & Occupational Therapy



Supports & strategies for disability-related behaviors





SERVICIOS DE SALUD MENTAL RELACIONADOS  
CON LA EDUCACIÓN (ERMHS)

# SERVICIOS DE SALUD MENTAL RELACIONADOS CON LA EDUCACIÓN (ERMHS)

- Es una evaluación para niños con o sospecha de discapacidades de salud mental.
- La evaluación ayuda a determinar cómo una discapacidad de salud mental interfiere con la educación del estudiante.
- No se trata de hacer un diagnóstico, sino de encontrar los apoyos necesarios y las adaptaciones para ayudar al estudiante a beneficiarse de su educación.
- La agencia educativa local (LEA) tiene la obligación de coordinar los servicios de salud mental con organizaciones externas y la salud mental del condado para cualquier apoyo adicional disponible.
- Bajo IDEA, la LEA debe considerar evaluaciones / información externas, así que considere pedirle opinión al profesional médico de su hijo.

## ERMHS:¿CUÁNDO PUEDE MI HIJO OBTENER ASESORÍA PSICOLÓGICA U OTROS SERVICIOS DE SALUD MENTAL COMO SERVICIO RELACIONADO?

- El asesoramiento psicológico y otros servicios pueden estar disponibles cuando el estado emocional de su hijo tiene un efecto negativo en su desempeño educativo y son necesarios para que el niño se beneficie de la educación especial. También se pueden proporcionar otros servicios de salud mental, como la “colocación residencial”. [34 C.F.R. Segundo. 300,104.]

## EVALUACIONES FUNCIONALES DEL COMPORTAMIENTO (FBA) & PLANES DE INTERVENCIÓN EN EL COMPORTAMIENTO (BIP)

- Una FBA es una evaluación para comprender cuál es el comportamiento y por qué se produce.
- Un BIP es un plan formal y escrito que identifica cómo prevenir y responder eficazmente al comportamiento, incluyendo :
  - Cambios medioambientales
  - Desarrollo de habilidades y estrategias para el alumno y el personal
  - Protocolos que el personal debe seguir para prevenir y responder eficazmente al comportamiento

# Supports & strategies for disability-related behaviors



# EVALUACIÓN DEL COMPORTAMIENTO FUNCIONAL



Solicite una FBA por escrito.



El distrito tiene 15 días para proporcionarle un plan de evaluación según la ley de educación especial.



El distrito tiene 60 días para completar la evaluación después de recibir su consentimiento para evaluar.



Puede solicitar un plan de comportamiento provisional durante el período de prueba.



Una vez completada la evaluación, tenga una reunión para discutir..



evaluación para revisarlos antes de la reunión. Solicite con mucha anticipación si lo necesita en otro idioma que no sea inglés.  
(¡Siempre tienes que solicitarlo!)

# Behavior Intervention Plan



## PLAN DE INTERVENCIÓN DE COMPORTAMIENTO

- Un BIP es un plan exclusivo para su hijo.
- Está diseñado para ayudar a identificar, corregir y reemplazar comportamientos inapropiados.
- Este plan debe basarse en los resultados y las recomendaciones de la evaluación funcional de comportamiento.
- Si es apropiado, incluya al niño en este proceso.
- Si el estudiante tiene un IEP o un plan 504, debe ser parte del plan.
- Los objetivos del BIP deben coincidir con los objetivos de comportamiento del IEP o del Plan 504.

# INFORMACIÓN MÉDICA

# MEDICAL

- ¡Involucre al médico de su hijo para que le dé recomendaciones!
- Citas médicas o estar enfermo debido a una enfermedad crónica.
- Considere dar información a la escuela sobre la enfermedad crónica cuando afecte la asistencia.
- Documentación médica acreditativa que indique las necesidades del alumno.





## CONCLUSIONES FINALES

- Documente todo.
- Si afecta el aprendizaje de su hijo, ¡es un problema del IEP!
- Tiene derecho a convocar una reunión del IEP en cualquier momento. Empiece por ahí..

# Recurso

- Servicios de Salud Mental Relacionados con la Educación (ERMHS)  
<https://www.disabilityrightsca.org/es/publications/servicios-de-salud-mental-relacionados-con-la-educacion-ermhs>
- Derechos y Responsabilidades de Educación Especial (SERR)(5.1) Capítulo 5: Información sobre los servicios relacionados? <https://serr.disabilityrightsca.org/sp/serr-manual/capitulo-5-informacion-sobre-los-servicios-relacionados/>
- Kit de herramientas de conducta y disciplina (ERMHS)  
<https://www.disabilityrightsca.org/es/taxonomy/term/309>



PREGUNTAS?

DISABILITY RIGHTS CALIFORNIA

INTAKE LINE 1-800-776-5746

WEBSITE: [www.disabilityrightsca.org](http://www.disabilityrightsca.org)